

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5066** EMDICO, S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de la mercantil Emdico, S.A., a la Junta General Ordinaria, correspondiente al ejercicio 2019, que se celebrará en el Hotel Posadas de España, sito en el Polígono Industrial Cabezo Beaza, Avda. Luxemburgo de Cartagena, el día 20 de octubre de 2020, a las once horas, en primera convocatoria y en su caso, el día 21 del mismo mes, a la misma hora, en el mismo sitio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Informe del Administrador único de la Sociedad.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la Memoria: Balance, Cuenta de Resultados e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2019, así como la propuesta de Distribución del Resultado de dicho ejercicio.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador único de la Sociedad correspondiente al mencionado ejercicio.

Cuarto.- Renovación Administrador único de la Sociedad.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, conforme a lo dispuesto en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital; aun así, todos los documentos citados les son entregados en este momento de forma gratuita a cada socio, junto con la presente convocatoria.

ANEXO 1. Información sobre Covid-19 que afecta a al celebración de la Junta.

La Consejería de Salud de la Región de Murcia, ante la actual situación extraordinaria de crisis sanitaria ha establecido una limitación al número de participantes de forma presencial de cualquier reunión de carácter privado y no reglado. No obstante, la Junta General Ordinaria se trata de una reunión de carácter regulado, en este caso por los Estatutos de la sociedad y por la Ley de aplicación. Por lo que esta limitación a la participación de personas en reuniones, no es aplicable.

A los efectos de cumplimiento con las medidas de seguridad y de distanciamiento social, se ha previsto la celebración de la presente Junta General en el Hotel Posadas de España, el cual cumple con todos los requisitos de espacio y aforo para la celebración de la Junta que nos ocupa, por supuesto utilizando todas las medidas de seguridad previstas legalmente, las cuales serán facilitadas por Emdico, S.A.

Obligatorio uso de mascarillas.

Mantener distancia mínima 1,5 m.

Cartagena, 9 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Antonio Castejón Bastida.

ID: A200039275-1